



TRELEW, 19 NOV 2014

VISTO:

La Nota N° 091/14 de la Secretaría de Investigación Lic. Adriana Almeida; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del Visto la Lic. Almeida adjunta Nota de la Prof. Marina Mansilla Directora del PI "... más que una cuestión de derechos. Sobre dichos y hechos. Reformas Judiciales, acceso a la justicia y genero" mediante la cual solicita la suspensión del mencionado proyecto.

Que motiva dicho pedido el robo de la notebook y memoria de respaldo con todos los datos de dicho Proyecto.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 81/14.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 15 de Noviembre de 2014.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **PROPONER** a la Secretaría de Ciencia y Técnica, suspender el PI "... más que una cuestión de derechos. Sobre dichos y hechos. Reformas Judiciales, acceso a la justicia y genero" cuya Directora es la Lic. Marina Mansilla.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, elévese copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica, y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

110/14

CDFCE.-